

ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día dos de septiembre de dos mil veintiuno; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situada en calle número dos, casa número ciento veintisiete, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: licenciado Oscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario; ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente; ingeniero Raúl Vicente Zablah Hernández, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. El director presidente, conforme lo establecido por el artículo 8 de la Ley General Marítimo Portuaria y 12 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP verificó y aprobó el *quorum*.

II) APROBACIÓN DE AGENDA. Los señores directores aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.

III) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria número CD-AMP/33/2021, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno y sesión ordinaria número CD-AMP/34/2021, de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, la cuales fueron ratificadas.

IV) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 2021. La nueva jefa de la Unidad de Auditoría Interna presentó solicitud de modificación al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2021, que fue aprobado por el Consejo Directivo mediante resolución No. 45/2020, en sesión No. 13 de fecha 19 de marzo de 2020, al que se le han hecho 2 modificaciones, la primera en resolución 10/2021 de fecha 29 de enero de 2021, y la segunda mediante resolución No. 22/2021 de fecha 19 de marzo de 2021. Presentando las modificaciones solicitadas, la programación de los meses, los cambios propuestos en las actividades, y su respectivo cronograma, para aprobación del Consejo Directivo. **RESOLUCIÓN No. 73/2021.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Solicitar a la jefa de Auditoría Interna que presente un documento más completo y amplio que contenga los objetivos propuestos por el Consejo Directivo que incluya los años del 2019 al 2021, asimismo que busque los mecanismos idóneos y presente propuestas de apoyo a la Unidad, para que se puedan hacer los reajustes de fechas y que se pueda concluir este año con el Plan de Trabajo. b) Presentar la propuesta en el lapso de dos sesiones posteriores.

V) INFORME DE GASTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE DELEGACIONES Y OFICINA CENTRAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 35/2020 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2020. El gerente administrativo y el técnico administrativo Saúl Avelar, presentaron el informe de los gastos relacionados al presupuesto aprobado en la resolución 35/2020, de fecha 1 de marzo de 2020, mediante la cual se aprobó el inicio del proceso de compra de insumos para la protección del personal de Delegaciones y Oficina Central de la AMP, para la prevención por la emergencia del Coronavirus, presentando en detalle el cuadro de ejecución presupuestaria de los gastos relacionados, el resultado del presupuesto aprobado, el total ejecutado y el saldo disponible, así como también el detalle de los insumos adquiridos, cantidades y distribución de los mismos, el cual se adjunta como anexo a la presente acta. Los señores directores luego de realizar las consultas correspondientes, dieron por recibido el informe y se dieron por enterados.

VI) INVITACIÓN A CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE LOS REMOLCADORES SAAM ACAXUAL Y SAAM CENTZUNAT. El director presidente hizo referencia a las actividades que la Autoridad Marítima Portuaria, está ejecutando en el marco de la celebración del Bicentenario de Independencia de la República de El Salvador; actividades que buscan dar relevancia y reconocimiento a la gesta histórica de nuestro país, fortaleciendo los valores patrióticos desde la cultura marítima que impulsa la AMP. Entre ellas llevará a cabo el evento "Ceremonia de abanderamiento de los Remolcadores SAAM Acaxual y SAAM Centzunat", donde se entregará la matrícula e izará el pabellón nacional en los buques remolcadores que se incorporan a las operaciones en la terminal de regasificación marítima de gas natural líquido del Puerto de Acajutla, dicho evento se llevará a cabo el día sábado 04 de septiembre de 2021, a las 10:00 am, en el Puerto de Acajutla, por lo que hace la atenta invitación para que todos los miembros del Consejo Directivo y el Director Ejecutivo puedan asistir. **RESOLUCIÓN No.**

74/2021. Los señores miembros del Consejo Directivo, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD:** a) Dar carácter de misión oficial a la invitación realizada por el Director Presidente a los miembros del Consejo Directivo y al Director Ejecutivo, y autorizar su participación en la “Ceremonia de abanderamiento de los Remolcadores SAAM Acaxual y SAAM Centzunat”, a realizarse el día sábado 04 de septiembre de 2021, en el Puerto de Acajutla, en el marco de la celebración del Bicentenario de Independencia de la República de El Salvador, como parte de las actividades que la AMP realiza para fortalecer los valores patrióticos desde la cultura marítima. b) Autorizar el pago que en concepto de viáticos corresponda a los participantes de la citada misión oficial, conforme lo establecido en el Reglamento Interno de Viáticos por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Ratificar en esta misma fecha la presente resolución.

VARIOS. INVITACIÓN COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL DE GUATEMALA. El director presidente informó sobre invitación recibida por parte de la Comisión Portuaria Nacional de Guatemala -CPN-, para que pueda formar parte de manera virtual, como invitado por parte de la AMP, a la cuarta sesión extraordinaria de Junta Directiva de dicha entidad, a realizarse el día martes 7 de septiembre de 2021 a las 7:45 am, cuyo objetivo es que se les pueda exponer los aspectos relevantes de la Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano -REPICA- 2021, que se llevará a cabo en El Salvador y que la AMP organiza, e intercambiar ideas y experiencias. Los señores directores se dieron por enterados.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada se da por terminada la reunión a las dieciocho horas del día de su fecha.

Oscar José David Lizama Marroquín
Director presidente

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano
Director propietario

Christian Marcos Aguilar Durán
Director propietario

Roberto Arístides Castellón Murcia
Director suplente

Raúl Vicente Zablah Hernández
Director suplente